JUSTIFICACIÓN DE REINICIO DE CONTRATO DE CONSTRUCCION

CONTRATO No.	: 084 de 2022 del 31 de mayo de 2022
MODLIDAD DE SELECCIÓN	: LICITACION PUBLICA
PROCESO DE CONTRATACIÓN No	: LP-02 de 2022
OBJETO	: Realizar la Construcción de la Sede Judicial del Municipio de Puerto Carreño (Vichada)
LOCALIZACIÓN	: Calle 19 N.º 11-22, del barrio Las Acacias del municipio de Puerto Carreño
FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	: 3 de junio de 2022 – Póliza 45-44-101138705, Seguros del Estado S. A.
CONTRATISTA	: BERMUDEZ SAS, con Nit. 816.000.531-1
CONSULTOR INTERVENTORÍA	: CONSORCIO INGEALDEIC, conformado por: ALDEIC SAS BIC (50%) e INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC (50%).
LIDER DE PROYECTO	: Arq. Maribel Peña Villamil
COORDINADOR(A) DE PROYECTO	: Arq. Sonia Marcela Monsalve Acosta

La arquitecta MARIBEL PEÑA VILLAMIL, de la Unidad de Infraestructura Física, en calidad de Líder del Proyecto, la arquitecta SONIA MARCELA MONSALVE ACOSTA, de la Unidad de Infraestructura física, en calidad de Coordinadora del Proyecto y Directora Administrativa de la División de Construcciones, SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ Representante Legal de la interventoría Consorcio Ingealdeic y CARLOS EDUARDO BERMÚDEZ en calidad de representante legal de Bermúdez S.A.S, dejan constancia por medio de la presente acta, del reinicio de la suspensión No. 03 del contrato de la referencia, debido a que ya fueron superadas las razones que llevaron a la suspensión.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta a los 11 días, del mes de Septiembre de 2023 por los que en ella intervinieron, aclarando que, el reinicio quedará oficializado, una vez quede publicado en la plataforma SECOP II.

MARIBEL PEÑA VILLAMIL
Líder del Proyecto
Unidad Infraestructura Física

SONIA MARCELA MONSALVE ACOSTA
Coordinador(a) del Proyecto
Director Administrativo División de Construcciones
Unidad Infraestructura Física

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

CARLOS EDUARDO BERMÚDEZ
Representante Legal
BERMUDEZ SAS
Contratista

SANDRA CAROLINA CARDOZO PÉREZ
Representante Legal
CONSORCIO INGEALDEIC
Consultor Interventoría